



La maestra Nuria Arranz obtiene doctorado

✘ EL JURADO LE CONFIERE DISTINCIONES ACADÉMICAS POR LA CALIDAD Y RIGOR DE SU TESIS

La Maestra Nuria Arranz Lara obtuvo el Doctorado en Derecho Público, por la Universidad de Burgos, España, tras una brillante defensa de su trabajo recepcional, que le valió distinciones académicas, el 22 de enero del 2009, en la ciudad española.



El tema de la tesis que la Dra. Arranz Lara defendió fue: Sistemas de integración y resolución de conflicto en las Américas.

Fungieron como sinodales del examen de grado, los académicos siguientes: como Presidente del Jurado, el Dr. José María Martínez Sánchez, catedrático de la Universidad de Burgos; la Dra. Hernani Veytia Palomino, representante de México ante el UNDROIT (Unificación del Derecho Comercial, Naciones Unidas), en Roma; la Dra. Magdalena Martín Martínez, profesora titular de la Universidad de Málaga, España; la Dra. Isabel Irola Delgado, profesora de Derecho Internacional de la Universidad de Compostela, España. La directora de tesis de la Dra. Arranz fue la Dra. Mar Jimeno Bulnes.

La tesis de grado de la nueva doctora aborda los sistemas de integración y resolución de controversias en materia comercial en el ámbito geográfico de las Américas, estudiándose el TLCAN y el MERCOSUR; asimismo se hace un análisis comparado con el Derecho Comunitario europeo para encontrar un modelo de alto alcance que permita la creación de instituciones de carácter judicial y político en el TLCAN, como ya están contemplados en el Sistema Comunitario europeo.

La calidad, extensión y rigor tanto del trabajo recepcional de la sustentante como de la defensa que de él hizo ante el Jurado, le valieron que éste, por unanimidad le otorgara la calificación de Sobresaliente, y la propusiera para recibir el Premio Extraordinario de Universidades de Castilla y León.



La Doctora Arranz Lara ingresó a la Universidad de Quintana Roo en el año de 1993; es autora de los libros "Instituciones de Derecho Indiano en la Nueva España", editado por la UQROO, y "Sistemas de resolución de controversias en el TLCAN", por el Senado de la República, así como artículos especializados en materia de derechos humanos y de derecho internacional. Ha ejercido, además de la cátedra universitaria, como asesora en Derecho Humanos en la Dirección General de Derechos Humanos de la Sría. De Relaciones Exteriores, en el ámbito del Sistema Interamericano de Derechos Humanos. ■